



CERTIFICADO N°312/2021

REFERENCIA: "ASUNCIÓN CARGO GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE"

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en base al *Acta de Proclamación de Segunda Votación de la Elección de Gobernadores Regionales Cuadrienio 2021-2025* de fecha 09 de julio de 2021, y suscrita el 12 de julio de 2021 por la presidencia titular, Ministra señora Rosa Egnem Saldías y los Ministros don Juan Eduardo Fuentes Belmar, don Ricardo Blanco Herrera, Don Jorge Dahm Oyarzún y don Jaime Gazmuri Mujica.
2. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Extraordinaria N°17** de fecha **14/07/2021**, conforme al **Artículo 99 bis inciso 2 de la Ley N°19.175**, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, la cual establece que: "En la primera sesión, el Secretario Ejecutivo procederá a dar lectura los fallos del tribunal Calificador de Elecciones y del Tribunal Electoral Regional, según corresponda, que den cuenta del resultado definitivo de la elección en la región y en las circunscripciones provinciales, tomará al Gobernador Regional y a los Consejeros Regionales electos, el juramento o promesa de observar la Constitución y las Leyes y, de cumplir con fidelidad las funciones propias de sus respectivos cargos".
3. **RESOLUCIÓN:** Se toma juramento "AL GOBERNADOR ELECTO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE, SR. OSCAR MANUEL CRISÓSTOMO LLANOS, RUT 14.024.673-5 A CONTAR DEL 14/07/2021, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°19.175 ARTÍCULO 99 BIS INCISO 2°.

JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble